

ACUERDO GENERAL 34/2013 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO AL RESULTADO DEL EXAMEN ESCRITO Y ORAL PUBLICO, CON MOTIVO DE MOTIVO DE MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA".

CONSIDERANDO

PRIMERO. El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 100, párrafos, primero y sexto, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 34, 38, 48 y 52, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; 83, fracción segunda, inciso c) de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, por necesidades del servicio, publicó la convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de Juez de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de lo contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. En sesión solemne de uno de agosto del año dos mil trece, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aprobó por unanimidad de votos la Convocatoria al Concurso Interno de Oposición para la Designación de Juez de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, publicada el tres de agosto del año dos mil trece en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO. El examen escrito previsto en el punto séptimo de la convocatoria de fecha uno de agosto de dos mil trece, se aplicó a las nueve horas del día dos de septiembre de dos mil trece; verificada la evaluación escrita, la Comisión de Carrera Judicial citó a los aspirantes que obtuvieron mayor puntuación, al examen oral público que tuvo verificativo a las nueve horas del día nueve de septiembre del año dos mil trece, en el salón de Plenos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

CUARTO. En sesión extraordinaria de once de septiembre de dos mil trece, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Secretario Ejecutivo dio cuenta con el oficio PJEO/CJ/CCJ/176/2013, suscrito por el Doctor José Antonio Álvarez Hernández, Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, por medio del cual informó el nombre del seleccionado que obtuvo la suma más alta del examen escrito y oral público, para la designación de Juez de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, misma que fue aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

En consecuencia, con apoyo en las citadas disposiciones constitucionales y legales, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, expide el siguiente:

ACUERDO GENERAL

PRIMERO. La persona que fue aprobada para ocupar el cargo de Juez de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es:

LIC. LILIANA NOYOLA CANSECO

SEGUNDO. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, emitirá el nombramiento correspondiente en el plazo y término que estime conveniente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo por única ocasión, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Boletín Judicial y para mayor difusión en la página electrónica del Poder Judicial del Estado así como del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, en los estrados del Consejo de la Judicatura y en los tableros de avisos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, tendrá efectos de notificación a la interesada y al resto de los concursantes, de conformidad con lo señalado en el punto octavo de la convocatoria al concurso para la designación de Juez de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

TERCERO: Comuníquese la presente determinación al Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a once de septiembre de dos mil trece.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----QUE EL PRESENTE ACUERDO GENERAL 34/2013 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO AL RESULTADO DEL EXAMEN ESCRITO Y ORAL PUBLICO, CON MOTIVO DE LA "CONVOCATORIA DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA", FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS: PRESIDENTE ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ, VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, ELSA ANGÉLICA ALEJO TORRES Y JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. CINCO RUBRICAS. DOY FE. CONSTE.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a once de septiembre de dos mil trece.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

CONSEJO DE LA JUDICATURIO. CÉSAR MARTÍN CERVANTES HERNÁNDEZ. SECRETARÍA EJECUTIVA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA CONSEJO DE LA JUDICATURA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES DEL AÑO 2013
COMESTÓN DE ACTA NÚMERO 13/2013

CARRERA JUDICIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día nueve de septiembre de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, ubicada en Sabinos número ciento seis, colonia Reforma, se reúne la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrada por los Consejeros doctor JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, en su carácter de ELSA ANGÉLICA Presidente. licenciada **ALEJO** TORRES y en virtud de la licencia ordinaria concedida por el Consejero Presidente de la Judicatura a la licenciada **VIOLETA MARGARITA** SARMIENTO SANGINÉS, Consejera integrante de esta Comisión, durante los días dos y nueve del mes y año en curso, de conformidad con el ACUERDO GENERAL 09/2013 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE REGULA LA SUPLENCIA DE UN CONSEJERO EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL JUSTIFICADA, PARA INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES, de fecha veintinueve de enero de esta anualidad y, 'de acuerdo al registro de la Secretaría Ejecutiva de ese órgano colegiado, corresponde al Consejero magistrado licenciado JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ suplir a la citada Consejera en la integración de la Comisión de Carrera Judicial, así como por el Secretario Técnico licenciado MAYOLO GARCÍA GARCÍA, previamente convocados por el Consejero Presidente para dar cumplimiento a los puntos QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO, párrafos segundo al séptimo, de la Convocatoria al

Concurso interno de oposición para la designación de juez de primera instancia de lo contencioso administrativo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, de fecha uno de agosto de dos mil trece, a efecto de llevar acabo el examen oral público mediante preguntas e interpelaciones que se realicen sobre toda clase de cuestiones relativas a la función de juez de primera instancia, a los aspirantes que cumplieron con los requisitos que establece el punto SEGUNDO de la convocatoria de mérito, quienes fueron previamente notificados y se enuncian en seguida:

- 1. Licenciada CRUZ SANTIAGO CONCEPCIÓN.
- 2. Licenciada LEYVA ZÁRATE NATALIA.
- 3. Licenciada NOYOLA CANSECO LILIANA.
- 4. Licenciado VELÁSQUEZ PAZ DANIEL.

En uso de la palabra el Consejero Presidente de la ÁLVAREZ JOSÉ **ANTONIO** Comisión doctor HERNÁNDEZ da la bienvenida a los aspirantes, y reitera que para efectos de la evaluación serán llamados en orden alfabético conforme a su primer apellido, y deberán identificarse con credencial oficial con fotografía vigente, que el tema a exponer lo obtendrán por insaculación y contarán con quince minutos como máximo para su exposición, para posteriormente dar inicio la sesión de preguntas y respuestas, en la que cada integrante de la Comisión formulará cuestionamientos en relación al tema expuesto y a la función jurisdiccional. El valor asignado a esta segunda evaluación es en una escala de cero a cincuenta puntos, obteniéndose el puntaje de cada aspirante del promedio de puntos que cada Consejero le otorgue, lo anterior de conformidad al punto SÉPTIMO, párrafos quinto al séptimo, de la convocatoria de mérito. Acto seguido, se procede al desahogo del examen oral público. Agotadas las exposiciones correspondientes, los integrantes de la Comisión proceden a deliberar los resultados y promediar los puntajes de cada aspirante, en base a las notas inscritas en la boleta de evaluación



CARRERA RUDICIA

correspondiente, las que se anexan a la presente para constancia, obteniéndose los siguientes resultados: - - - -

- 1. CRUZ SANTIAGO CONCEPCIÓN, obtiene dieciocho de La Judicatura punto tres puntos.
 - 2. LEYVA ZÁRATE NATALIA, obtiene treinta puntos.
 - 3. NOYOLA CANSECO LILIANA, obtiene treinta y cinco puntos.
 - 4. VELÁSQUEZ PAZ DANIEL, obtiene veintiséis punto seis puntos.

NOMBRE DEL SUSTENTANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN		PROMEDIO
	ESCRITA	ORAL	FINAL
1. CONCEPCIÓN CRUZ SANTIAGO	Veinticuatro punto cinco puntos	Dieciocho punto tres puntos	Cuarenta y dos punto ocho puntos
2. LEYVA ZÁRATE NATALIA	Treinta y ocho punto cinco puntos	Treinta puntos	Sesenta y ocho punto cinco puntos
3. NOYOLA CANSECO LILIANA	Cuarenta punto cinco puntos	Treinta y cinco puntos	Setenta y cinco punto cinco puntos
4. VELÁSQUEZ PAZ DANIEL	Treinta y siete punto cinco puntos	Veintiséis punto seis puntos	Sesenta y cuatro punto uno puntos

Acto seguido, determinan los Consejeros integrantes de la Comisión dar por definitivos los resultados obtenidos de las evaluaciones, por lo que de acuerdo al punto OCTAVO de la convocatoria, el nombre de la seleccionada que obtuvo el mejor promedio del resultado de ambos exámenes corresponde a la licenciada NOYOLA CANSECO LILIANA.

En consecuencia, se determina enviar mediante oficio dicho resultado al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para efectos de aprobación, nombre que será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en las páginas web del Poder Judicial del Estado y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, en los estrados del Consejo de la Judicatura y en los tableros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, para efectos de notificación.

Én uso de la palabra el Doctor JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, da por concluida la segunda etapa de este concurso, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente para constancia que previa su lectura ratifican y firman los que en ella intervinieron. DOY FE. ------

DOCTOR JOSÉ ANYONO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE

LICENCIADA ELSA ANGELICA ALEJO TORRES CONSEJERA INTEGRANTE

MAGISTRADO LICENCIADO JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ CONSEJERO SUPLENTE

> LICENCIADO MAYOLO GARCÍA GARCÍA SECRETARIO TÉCNICO